



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la inauguración de la primera **Escuela Primaria Municipal**, de la Ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero, que se realizará el 06 de marzo de 2018.-



“2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.

La educación es necesaria en todos los sentidos. Para alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico; para nivelar las desigualdades económicas y sociales; para propiciar la movilidad social de las personas; para acceder a mejores niveles de empleo; para elevar las condiciones culturales de la población; para ampliar las oportunidades de los jóvenes; para vigorizar los valores cívicos y laicos que fortalecen las relaciones de las sociedades; para el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de derecho; para el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación.

La educación siempre ha sido importante para el desarrollo, pero ha adquirido mayor relevancia en el mundo de hoy, ya que se vive con profundas transformaciones, motivadas en parte por el vertiginoso avance de la ciencia y sus aplicaciones, así como por el no menos acelerado desarrollo de los medios y las tecnologías de la información.

La Escuela Primaria Municipal, tiene como objetivo central impulsar la educación y generar un impacto en una zona que se encuentra en situación de vulnerabilidad en la ciudad, la creación de esta institución del Nivel Primario surge ante la problemática de que muchos alumnos egresados de los jardines de infantes comunales se encuentran con la dificultad de la posterior inserción en las escuelas primarias por la falta de cupo.

Esta obra marcará un antes y un después en la educación de la ciudad, siendo pionera en la provincia con una educación igualitaria, gratuita y de calidad para nuestros niños, fue financiada a través del Programa Nacional de Finalidad Educativa, contará con diez aulas, un playón deportivo, espacios administrativos, aulas especiales y espacios de recreación, además de sanitarios, vestuarios y salón de usos múltiples.

Así mismo, la primera escuela primaria municipal estará diseñada para la integración de todas las personas y como parte de ello contará con instalaciones especialmente adaptadas para personas con discapacidad motriz, para esto se dispuso la construcción de rampas de ingreso, baños



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

aconicionados y la señalética correspondiente. Además, los niños con necesidades educativas especiales recibirán la contención del gabinete interdisciplinario municipal con una orientación psicopedagógica y psicológica.

Por todos los motivos expuestos, es que solicito a mis pares el acompañamiento de este Proyecto de Resolución.